

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7128** *HERMANAS ELORRIAGA, SOCIEDAD COOPERATIVA*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este juzgado se siguen autos de ejecución nº 118/2011 sobre cantidad a instancia de D.ª Vanessa Ajenjo Palma contra Hermanas Elorriaga, Sociedad Cooperativa, en los que en el día de la fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la empresa Hermanas Elorriaga, Sociedad Cooperativa, en situación de insolvencia total por importe de 856.08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120019111-1